

mente superior a los 215 m, donde se estima podrán alojarse cerca de 500 puestos de atraque para la flota de recreo de esloras comprendidas entre 8 y 25 m, así como línea de atraque en una longitud estimada en torno a los 90 m que permita la operación de embarcaciones turísticas de cierto porte.

El ámbito total de actuación se estima en torno a las 23 ha, y comprende igualmente superficies terrestres en una extensión superior a los 70.000 m<sup>2</sup>, donde se contempla un área técnica de más de 18.000 m<sup>2</sup>, así como la conexión viaria con la carretera N-340 A mediante un ramal de acceso al puerto de longitud en torno a los 60 m.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto Básico y su Estudio de Impacto Ambiental estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, en Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta 41011 Sevilla, y en la oficina del puerto de Caleta de Vélez (Málaga).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto deberán ser presentadas dentro del plazo de admisión señalado, en los Registros de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o la oficina del puerto de Caleta de Vélez (Málaga), en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán igualmente ser enviadas por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Julio Cortes Cortes, Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/38.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Julio Cortes Cortes, DAD-MA-06/38, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0970, finca 49300, sita en calle Las Albarizas, blq. 9, 4.º B, de Marbella (Málaga), se ha dictado Resolución de 28.11.2007 del Gerente Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probadas las causas de desahucio imputada. Apartado f) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y, en su virtud, ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto

de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª pl., 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 29 de noviembre del 2007.- El Gerente Provincial de Málaga, Gabriel Rodrigo Olmedo.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 29 de junio de 2007, del IES Guadiana, de extravío de título de Bachiller. (PP. 2907/2007).*

IES Guadiana.

Se hace público extravío de título de Bachiller, de don Carlos Manuel Fera Martin, expedido el 23 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Ayamonte, 29 de junio de 2007.- La Directora, Carmen Dolores Antúñez Caracena.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Industrial de Corte y Confección San Roque, de liquidación. (PP. 5207/2007).*

En cumplimiento del art. 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa «Industrial de Corte y Confección San Roque, S. Coop. And.», para aprobación del balance final liquidatorio y distribución del Activo, para el día 12 de diciembre de 2007, a las 20,00 horas en 1.ª convocatoria, y 20,30 horas en 2.ª convocatoria.

Málaga, 21 de noviembre de 2007.- El liquidador, Mario Ruiz Núñez.